

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirijirán á la Secretaría de Cámara del Obispado.

OBISPADO DE SALAMANCA.

CIRCULAR.

S. M. la Reina Nuestra Señora (q. D. g.) Nos ha dirigido la Real carta del tenor siguiente.

LA REINA.

Reverendo en Cristo Padre Obispo de Salamanca, Senador del Reino.—Habiendo entrado en el noveno mes de mi preñez, y siendo debido el reconocimiento á la Divina Misericordia por tan importante beneficio, y que se tributen á Dios las mas rendidas gracias implorando al mismo tiempo la continuacion de sus soberanas piedades para que me conceda un feliz alumbramiento, he resuelto encargaros que á este fin se hagan en todas las Iglesias sujetas á Vuestra jurisdiccion y exentas de ella en ese Obispado rogativas y oraciones públicas y